



CARTA-MS-DSA-UGSA-142-2025

San José, 17 de octubre de 2025

Página 1 de 2

**Cámara de Industrias de Costa Rica
Colegio de Químicos de Costa Rica
Colegio de Ingenieros Químicos
Responsables Técnicos
Empresas y entes generadores**

Asunto: Lanzamiento de **Sistema RETC-REACAH.**

Estimados señores (as)

Reciban un cordial saludo.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), informa que a partir del **1° de diciembre de 2025** estará disponible para el público la plataforma **RETC-REACAH.**

Dicho sistema permitirá realizar, de forma digital, los trámites relacionados con emisiones al aire, específicamente:

- Presentación de reportes operacionales de emisiones de calderas y hornos.
- Registro de hornos.
- Reporte de calidad de combustibles.
- Inscripción y renovación de responsables técnicos para la elaboración de reportes operacionales de emisiones.

A partir de la fecha indicada, todos los trámites mencionados deberán ser gestionados exclusivamente por medio de las plataformas **RETC** (Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes) y **REACAH** (Registro de Emisiones Atmosféricas de Contaminantes de Calderas y Hornos), que estará disponible en el sitio web del Ministerio de Salud.

El objetivo de esta iniciativa es modernizar los procesos de gestión de información sobre emisiones atmosféricas, optimizar los tiempos de respuesta y disponer de datos estadísticos nacionales que contribuyan a la toma de decisiones en materia de salud ambiental y calidad del aire.

Asimismo, instamos a las empresas a realizar su registro en la plataforma RETC, con el fin de garantizar su inclusión dentro del sistema nacional de reporte de emisiones y transferencias de contaminantes. Este registro constituye un paso fundamental para fortalecer la trazabilidad, transparencia y control de las emisiones generadas por las distintas actividades económicas del país.



CARTA-MS-DSA-UGSA-142-2025

San José, 17 de octubre de 2025

Página 2 de 2

Agradecemos el apoyo de los responsables técnicos, colegios profesionales y la Cámara de Industrias de Costa Rica en la difusión de esta información entre los sectores productivos y profesionales relacionados.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con la protección de la salud y el ambiente.

Para cualquier consulta adicional, puede comunicarse con la **Unidad de Gestión en Salud Ambiental** al correo: dsa.gestion@misalud.go.cr

Atentamente,

Unidad de Gestión en Salud Ambiental

Ing. Ricardo Morales Vargas
Jefe Unidad de Gestión en Salud Ambiental

PSG

CC: Lic. Shirley Soto Montero – DIGECA-MINAE

Ing. Cinthia Carmona Mendoza, Dirección de Salud Ambiental

Ing. Carlos Manuel Pérez Lizano, Dirección de Salud Ambiental

Ing. Nelson Artavia Vega, Dirección de Salud Ambiental

Ing. Paula Solano Gamboa, Dirección de Salud Ambiental

Consecutivo/Archivo

